

En mi nombre

Con DNI

Como persona interesada en el desarrollo y preservación de la ciudad de Toro, su entorno y sus habitantes, quiero alegar mi rechazo a la instalación de dos macro granjas en la fértil Vega del Duero a su paso por Toro.

IMPLICACIONES PARA LA SALUD HUMANA

La emisión de gases volátiles y olores, numerosos estudios han mostrado los efectos adversos del metano, el óxido de nitrógeno, el amoníaco, el sulfuro de hidrogeno y los olores en la salud física y mental, tanto de los trabajadores de las granjas, como de los habitantes de la zona.

Estos efectos nocivos son mayores cuanto mayor es la extensión y el tamaño de las granjas. Algunos de los síntomas más comúnmente referidos por los afectados son irritación de ojos, nariz y garganta, dolor de cabeza, náuseas, diarrea, tos, opresión en el pecho, palpitaciones, falta de aliento, estrés y somnolencia. De ahí posiblemente deriven el mayor número de enfermedades mentales (depresión, ansiedad...) que acontecen entre los residentes de zonas cercanas a estas instalaciones. Además, las personas que sufren de asma o alergias suelen sufrir exacerbaciones de sus problemas de salud en estas condiciones.

LA RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS

Hasta ahora se ha prestado poca atención a cómo el uso de antibióticos en las granjas contribuye al problema general de la resistencia a los antibióticos. La Medicina Veterinaria cada vez concede mayor importancia al uso restringido de antibióticos en animales criados para consumo humano. Si suministramos antibióticos de forma indiscriminada a los animales destinados al consumo humano, estos animales desarrollaran cepas comensales resistentes a los antibióticos, que posteriormente podrían pasar al ser humano a través de los diferentes productos alimentarios.

Para acelerar la ganancia de peso en los animales y prevenir enfermedades, muchas granjas de cría intensiva suministran antibióticos a los animales. Entre 2001 y 2009, el consumo de antibióticos en la producción animal aumentó un 45 %, y más del 80 % de los antibióticos recetados fueron utilizados en el sector porcino.

Si se administran antibióticos de forma indiscriminada a los animales destinados al consumo humano, estos animales desarrollarán cepas comensales resistentes a los antibióticos, que posteriormente podrían pasar al ser humano a través de los diferentes productos alimentarios

El Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos apunta la necesidad de tecnificar la recopilación de datos de consumo mediante una receta electrónica veterinaria y contempla

también recoger información por especies y granjas. Sin embargo, a día de hoy, la recogida no es obligatoria.

LAS ZOONOSIS

Los cerdos son considerados potenciales reservorios para las nuevas enfermedades humanas y han sido implicados en la reciente aparición de la pandemia de gripe H1N1 entre otros. La industria moderna de la cría del cerdo y el comercio internacional favorecen la transmisión y propagación de muchos agentes infecciosos.

Existen un gran número de enfermedades del cerdo que pueden ser transmitidas a los humanos y en los últimos años se ha visto que algunos virus son capaces de saltar la barrera interespecies. Entre las zoonosis relacionadas con el ganado porcino, cabría destacar:

- Encefalitis japonesa.
- Hepatitis E.
- Enfermedad de Aujeszky.
- Norovirus.
- Escherichia coli.
- Taenia solium- cisticercosis.
- Encefalomiocarditis.
- Influenza porcina.
- Rotavirus (tipos A-B-C).
- La Salmonella.
- Equinococosis-hidatidosis.
- Trichinella spiralis.
- Toxoplasma.

OTROS VECTORES DE INTERÉS

- Las moscas: La presencia de moscas en las granjas de cerdos puede actuar como vector de transmisión de enfermedades.
- Los mosquitos: Los purines son focos de proliferación de mosquitos, de la especie común, de sus variantes y de la especie tigre.
- Los roedores: Los roedores causan graves daños en las explotaciones porcinas, comprometiendo la seguridad agroalimentaria, deteriorando las instalaciones y poniendo en riesgo la salud pública, ya que son portadores de enfermedades que afectan al hombre y a los animales (salmonelosis, toxoplasmosis, leptospirosis, triquinosis, parasitosis, etc.). Los roedores son eliminados del interior de las instalaciones porcinas, sistemas de saneamiento y otras estructuras interiores, pero en la red de alcantarillado o en las conducciones de purín el criterio es menos restrictivo.

Las ratas a menudo viven en las granjas porcinas porque ahí tienen fácil acceso a alimentos. Los roedores actúan también como vectores o reservorios de muchas enfermedades a través de sus ectoparásitos, como pulgas, garrapatas, piojos y ácaros, y de los mosquitos.

MEDIOAMBIENTE

La liberación a la atmósfera de dióxido de carbono y metano, procedentes de la degradación de la materia orgánica del estiércol y del purín, contribuyen al calentamiento de la tierra y a la

destrucción de la capa de ozono. Además, se pueden producir malos olores causados por gases tóxicos como el sulfhídrico y el amoníaco, con el consecuente impacto sobre el paisaje y la comunidad de vecinos. La atmósfera sería irrespirable durante casi todo el año en un radio de varios kilómetros en torno a las explotaciones, las balsas de decantación y las parcelas sujetas a abonado de purines.

Estos hechos, erosionarían gravemente el potencial turístico de los municipios colindantes.

CONCLUSIONES

Debido a la relación de problemas referidos previamente que se derivan del funcionamiento de las macrogranjas porcinas, somos muchas las personas que nos manifestamos contrarias a la iniciativa de construcción de este tipo de explotaciones.

Los beneficios que puedan conllevar en modo alguno superan los perjuicios que suponen. La contaminación del agua causada por la filtración de purines altera el equilibrio del ecosistema acuático, favorece la resistencia a los antibióticos y puede ser vector de transmisión de varias enfermedades.

Los agentes contaminantes del agua contaminan primero el suelo. Los vertidos inadecuados de purines y otros residuos resultan tóxicos para los cultivos. La acumulación de potasio, derivada del riego y drenaje incorrectos, provoca la salinización del suelo.

El fósforo orgánico de los purines, pasa a su forma inorgánica tras un tiempo en el suelo y provoca la saturación de fósforo en el suelo.

El aire puede verse contaminado por las emanaciones producidas en las granjas.

La contaminación de las aguas por un exceso de nitratos provenientes de los purines es ciertamente una problemática compleja. Hasta el día de hoy, a pesar de los esfuerzos de la Administración y del sector ganadero, no se ha avanzado significativamente en esta cuestión. Prueba de ello es que, a pesar de la regulación existente y la declaración de determinadas zonas como vulnerables por la contaminación de nitratos, una parte del territorio continúa contaminado por nitratos, con las consecuencias que conlleva este hecho para el medio ambiente y la salud de las personas.

El artículo 45 de la Constitución española determina que todo el mundo tiene derecho a disponer de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y el deber de conservarlo. El concepto de medio ambiente adecuado incluye el derecho a disfrutar de un entorno ambiental seguro para el desarrollo de la persona y, como contrapartida, incluye el deber de conservarlo y la obligación por parte de los poderes públicos de velar por una utilización racional de los recursos naturales.

Fdo.:

Fecha